



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	VERBAL SOBRE PERTENENCIA
DEMANDANTE	DORA LINA QUIROZ MANCO
DEMANDADOS	LEONIDAS QUIROZ HIGUITA Y OTROS
RADICADO	2018-00122-00
ASUNTO	TRASLADO DICTAMEN PERICIAL
SUSTANCIACION	322

Para los fines del artículo 228 inciso 1° del Código General del Proceso, del dictamen anterior rendido por el auxiliar de la justicia y que antecede, se da traslado a las partes por el término de tres (03) días, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

Monica Maria Carvajal Alcaraz
MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 62 virtualmente hoy 13 julio de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO